



La Santa Sede

PAPA FRANCISCO

MISAS MATUTINAS EN LA CAPILLA
DE LA *DOMUS SANCTAE MARTHAЕ*

El perdón en una caricia

Lunes 7 de abril de 2014

Fuente: *L'Osservatore Romano*, ed. sem. en lengua española, n. 15, viernes 11 de abril de 2014

«Dios perdona no con un decreto sino con una caricia». Y con la misericordia «Jesús va incluso más allá de la ley y perdona acariciando las heridas de nuestros pecados». A esta gran ternura divina el Papa Francisco dedicó la homilía de la misa del lunes 7 de abril.

«Las lecturas de hoy —explicó el Pontífice— nos hablan del adulterio», que junto a la blasfemia y la idolatría era considerado «un pecado gravísimo en la ley de Moisés», sancionado «con la pena de muerte» por lapidación. El adulterio, en efecto, «va contra la imagen de Dios, la fidelidad de Dios», porque «el matrimonio es el símbolo, y también una realidad humana de la relación fiel de Dios con su pueblo». Así, «cuando se arruina el matrimonio con un adulterio, se ensucia esta relación entre Dios y el pueblo». En ese tiempo era considerado «un pecado grave» porque «se ensuciaba precisamente el símbolo de la relación entre Dios y el pueblo, de la fidelidad de Dios».

En el pasaje evangélico propuesto en la liturgia (*Jn* 8, 1-11), que relata la historia de la mujer adúltera, «encontramos a Jesús que estaba sentado allí, entre mucha gente, y hacía las veces de catequista, enseñaba». Luego «se acercaron los escribas y los fariseos con una mujer que llevaban delante de ellos, tal vez con las manos atadas, podemos imaginar». Y, así, «la colocaron en medio y la acusaron: ¡he aquí una adúltera!». Se trataba de una «acusación pública». Y, relata

el Evangelio, hicieron una pregunta a Jesús: «¿Qué tenemos que hacer con esta mujer? Tú nos hablas de bondad pero Moisés nos dijo que tenemos que matarla». Ellos «decían esto —destacó el Pontífice— para ponerlo a prueba, para tener un motivo para acusarlo». En efecto, «si Jesús decía: sí, adelante con la lapidación», tenían la ocasión de decir a la gente: «pero este es vuestro maestro tan bueno, mira lo que hizo con esta pobre mujer». Si, en cambio, «Jesús decía: no, pobrecilla, perdonadla», he aquí que podían acusarlo «de no cumplir la ley». Su único objetivo era «poner precisamente a prueba y tender una trampa» a Jesús. «A ellos no les importaba la mujer; no les importaban los adulterios». Es más, «tal vez algunos de ellos eran adúlteros».

Por su parte, a pesar de que había mucha gente alrededor, «Jesús quería permanecer solo con la mujer, quería hablar al corazón de la mujer: es la cosa más importante para Jesús». Y «el pueblo se había marchado lentamente» tras escuchar sus palabras: «El que esté sin pecado, que tire la primera piedra».

«El Evangelio con una cierta ironía —comentó el obispo de Roma— dice que todos se marcharon, uno por uno, comenzando por los más ancianos». He aquí, entonces, «el momento de Jesús confesor». Queda «solo con la mujer», que permanecía «allí en medio». Mientras tanto, «Jesús estaba inclinado y escribía con el dedo en el polvo de la tierra. Algunos exegetas dicen que Jesús escribía los pecados de estos escribas y fariseos. Tal vez es una imaginación». Luego «se levantó y miró» a la mujer, que estaba «llena de vergüenza, y le dijo: Mujer, ¿dónde están tus acusadores? ¿Ninguno te ha condenado? Estamos solos, tú y yo. Tú ante Dios. Sin acusaciones, sin críticas: tú y Dios».

La mujer no se proclama víctima de «una falsa acusación», no se defiende afirmando: «yo no cometí adulterio». No, «ella reconoce su pecado» y responde a Jesús: «Ninguno, Señor, me ha condenado». A su vez Jesús le dijo: «Tampoco yo te condeno. Anda, y en adelante no peques más, para no pasar un mal momento, para no pasar tanta vergüenza, para no ofender a Dios, para no ensuciar la hermosa relación entre Dios y su pueblo».

Así, pues, «Jesús perdona. Pero aquí hay algo más que el perdón. Porque como confesor Jesús va más allá de la ley». En efecto, «la ley decía que ella tenía que ser castigada». Pero Él «va más allá. No le dice: no es pecado el adulterio. Ni tampoco la la condena con la ley». Precisamente «este es el misterio de la misericordia de Jesús».

Y «Jesús para tener misericordia» va más allá de «la ley que mandaba la lapidación»; y dice a la mujer que se marche en paz. «La misericordia —explicó el Papa— es algo difícil de comprender: no borra los pecados», porque para borrar los pecados «está el perdón de Dios». Pero «la misericordia es el modo como perdona Dios». Porque «Jesús podía decir: yo te perdono, anda. Como dijo al paralítico: tus pecados están perdonados». En esta situación «Jesús va más allá» y aconseja a la mujer «que no peque más». Y «aquí se ve la actitud misericordiosa de Jesús: defiende al pecador de los enemigos, defiende al pecador de una condena justa».

Esto, añadió el Pontífice, «vale también para nosotros». Y afirmó: «¡Cuántos de nosotros tal vez mereceríamos una condena! Y sería incluso justa. Pero Él perdona». ¿Cómo? «Con esta misericordia» que «no borra el pecado: es el perdón de Dios el que lo borra», mientras que «la misericordia va más allá». Es «como el cielo: nosotros miramos al cielo, vemos muchas estrellas, pero cuando sale el sol por la mañana, con mucha luz, las estrellas no se ven». Y «así es la misericordia de Dios: una gran luz de amor, de ternura». Porque «Dios perdona no con un decreto, sino con una caricia». Lo hace «acariciando nuestras heridas de pecado porque Él está implicado en el perdón, está involucrado en nuestra salvación».

Con este estilo, concluyó el Papa, «Jesús es confesor». No humilla a la mujer adúltera, «no le dice: qué has hecho, cuándo lo has hecho, cómo lo has hecho y con quién lo has hecho». Le dice en cambio «que se marche y que no peque más: es grande la misericordia de Dios, es grande la misericordia de Jesús: nos perdona acariciándonos».